

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2008

ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

Dña. Carmen Navalón Pérez

Tes. de Alcalde

D. Miguel Griñan García

D. Andrés Pérez Gómez

Dña. María Jiménez Torres

Concejales:

Dña. Lorenza Monedero Monedero.

D. Pedro José del Rey Lujan.

Dña. Ángeles López Cebrian.

Dña. Ana M^a Josefa Honrubia Pérez.

Dña. Luisa María Brizuela González.

D. Pedro Gómez García.

Excusan Asistencia:

Dña. María Ángeles Consuelo Nieto Pardo

Interventora:

Dña. María del Mar García García

Secretario:

D. Fco. Javier Ortega Campillo

En Casas Ibáñez a 4 de Febrero de 2008.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúnen en PRIMERA convocatoria, los señores Concejales anotados al margen, para celebrar sesión Ordinaria bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Navalón Pérez, asistiendo la interventora Dña. María del Mar García García y el secretario fedatario D. Fco. Javier Ortega Campillo que autoriza el acta.

Declarada abierta y pública la sesión por la Presidencia, a las diecinueve horas siete minutos, dándose el quórum legal de asistencia de miembros se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del día

01.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ANTERIOR.- Por unanimidad de los seis Concejales del grupo socialista, que fueron los únicos que asistieron a la sesión plenaria anterior, es aprobado el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno municipal el día 21 de enero de 2008.

02.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA ADOPTADAS DESDE EL PLENO ORDINARIO DE 3 DE DICIEMBRE.- Se toma conocimiento de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la celebración del Pleno del día 21 de enero de 2008.

3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE PARA REALIZAR EL PORTAL INFORMATIVO Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO POR INTERNET.- Visto el expediente y el dictamen emitido por la Comisión Informativa correspondiente, sin deliberación alguna, por unanimidad de los Concejales de la Corporación asistentes a la reunión plenaria se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Albacete para realizar el portal informativo y de servicios del municipio por Internet, según el texto que obra en el expediente y que ha sido enviado por la Diputación Provincial.

SEGUNDO.- Facultar a la Alcaldía para la firma del mismo y para la realización de cuantas actuaciones se desprendan del presente acuerdo plenario.

TERCERO.- Enviar a la Diputación Provincial dos copias del convenio suscrito por la Alcaldía, para la devolución de una de ellas a este Ayuntamiento una vez que sea firmada por el representante de la Institución Provincial; así como certificado del presente acuerdo adoptado.

4.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.- Visto el expediente y el dictamen emitido por la Comisión Informativa correspondiente, sin deliberación alguna, por unanimidad de los Concejales de la Corporación asistentes a la reunión

plenaria, y de acuerdo con la competencia atribuida por el artículo 22.1.n) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Se aprueba nuevamente, una vez que se ha rectificado de conformidad con el informe emitido por la Delegación Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda la certificación número dos de la obra de remodelación de la Plaza de la Constitución por importe de 40.113,80 euros y fecha 30-11-07, que ha sido presentada en el Ayuntamiento de Casas Ibáñez el día 25-01-08 por el técnico director de las mismas D. Francisco Javier Castilla Pascual, y una vez que el contratista ha manifestado su conformidad con ella.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al contratista.

TERCERO.- Dar traslado del acuerdo y de una de las copias de la certificación de obra, a la Intervención Municipal.

CUARTO.- Enviar otro ejemplar de la certificación de obra junta con el certificado del presente acuerdo a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para el abono de la misma según el porcentaje de financiación previsto en el Convenio suscrito entre ambas Administraciones.

5.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN NÚMERO TRES DE LA OBRA DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.-

Visto el expediente y el dictamen emitido por la Comisión Informativa correspondiente, sin deliberación alguna, por unanimidad de los Concejales de la Corporación asistentes a la reunión plenaria, y de acuerdo con la competencia atribuida por el artículo 22.1.n) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la certificación número tres de la obra de remodelación de la Plaza de la Constitución por importe de 26.555,83 euros y fecha 31-12-07, que ha sido presentada en el Ayuntamiento de Casas Ibáñez el día 25-01-08 por el técnico director de las mismas D. Francisco Javier Castilla Pascual, y una vez que el contratista ha manifestado su conformidad con ella.

SEGUNDO.- Aprobar la factura correspondiente presentada por la empresa Construcciones Fonrosan S.L., con número 08/7, fecha de 25-01-08, y por importe de 26.555,83 euros.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo al contratista.

CUARTO.- Dar traslado del acuerdo y de una de las copias de la certificación de obra, junto con la factura, a la Intervención Municipal.

QUINTO.- Enviar otro ejemplar de la certificación de obra junta con el certificado del presente acuerdo a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda para el abono de la misma según el porcentaje de financiación previsto en el Convenio suscrito entre ambas Administraciones.

6.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA DEL AÑO 2007 RENDIDAS POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.-

Explica la Sra. Alcaldesa Dña. Carmen Navalón que el presente asunto no está dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente y por la urgencia que reviste su aprobación para el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria propone al Pleno Municipal que ratifique la inclusión en el orden del día de la presente propuesta de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 79.2, 82.3 y 126 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Una vez apreciada la urgencia, por unanimidad de los Concejales asistentes se ratifica la inclusión en el orden del día del asunto.

A continuación, visto el expediente y por unanimidad de los Concejales asistentes a la reunión plenaria se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las cuentas de Recaudación remitidas a este Ayuntamiento por el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete, comprensiva tanto de valores por recibo como de certificaciones y correspondiente al ejercicio de 2007.

SEGUNDO.- Devolver las copias que procedan de los documentos presentados al Organismo citado, una vez diligenciadas con la fecha de su aprobación.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se producen las siguientes intervenciones:

- La Concejala Dña. Ana María Josefa Honrubia:

* Ruega que se entregue a su grupo lo antes posible el informe de la obra ejecutada en el Parque de la Cañada, la memoria de las actividades realizadas por la Universidad Popular en 2007, y que se solucione el problema que representa la caída de agua a la vía pública procedente de los aparatos de aire acondicionado.

Por lo que respecta a esta última cuestión, desde el equipo de gobierno municipal se le indica que para solucionar el problema habría que revisar y reparar todos los aparatos de aire acondicionado del municipio.

* Pregunta por el motivo del cambio de bancos en el Paseo de la Cañada.

La Alcaldesa Dña. Carmen Navalón le indica que los bancos no eran cómodos y se utilizarán en otros espacios, colocándose otros más cómodos y que no necesiten apenas mantenimiento.

- La Concejala Dña. Ángeles López pregunta por qué no asiste ningún trabajador de la radio para la grabación de la sesión plenaria.

La Alcaldesa le indica que desconoce el motivo pero que se informará al respecto.

- El Concejala D. Pedro Gómez ruega que se mejore el servicio de la perrera, que en la actualidad es deficiente.

El Concejala del grupo socialista D. Miguel Griñan le explica que es consciente de la situación, y que se están estudiando las distintas posibilidades existentes para mejorar el servicio.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declaró terminada la Sesión a las diecinueve horas y veinte minutos. De todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO

Fco. Javier Ortega Campillo